

**Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida”
Fondo Mundial- 2021/2024**

CONCURSO N° 41/2023

CÓDIGO DE LLAMADO: 040/2023 “Asistencia Técnica para la Optimización de USO de los Equipos GeneXpert de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública”

Términos de Referencias

Asistencia Técnica para la Optimización de USO de los Equipos GeneXpert de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública

1. Antecedentes

Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida 2021/2024, fue presentado por el Mecanismo Coordinación País – Paraguay al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y aprobado su financiamiento en el año 2020. El proyecto tiene como Beneficiario Principal a la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y como Sub beneficiario al MSP y BS a través del Programa de Control del SIDA/ITS - PRONASIDA y las OBC.

La Finalidad de la subvención es: Disminuir la incidencia y la mortalidad relacionadas al VIH/sida, en el marco del respeto de los Derechos Humanos en Paraguay.

Los objetivos son:

1. Aumentar el acceso equitativo y la cobertura de las intervenciones para la prevención combinada de la infección de VIH en grupos de población clave;
2. Eliminar la transmisión materno-infantil del VIH y la Sífilis
3. Incrementar el acceso a los sistemas de salud para el diagnóstico, la adherencia terapéutica de las personas que viven con el VIH/SIDA, y la supresión viral;
4. Fomentar el desarrollo de entornos favorables de manera intersectorial mediante una gestión coordinada de instituciones públicas y privadas para brindar apoyo a las poblaciones afectadas por el VIH y en situación de vulnerabilidad;
5. Potenciar el sistema de monitoreo, vigilancia e información que permita diseñar políticas de salud, monitorearlas y hacer una evaluación de estas;
6. Diseñar, implementar y evaluar intervenciones efectivas para incidir en la defensa de derechos de personas viviendo y conviviendo con el VIH y otras ITS.

A partir del 2018, con la Resolución S.G. N° 507 del 24 de agosto de 2018, “Por la Cual se reestructuran la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, La Dirección General de Atención Primaria de la Salud, el Laboratorio Central de Salud Pública y la Dirección General de Enfermería, dependientes del Vice Ministerio de Salud Pública, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”, se dispuso que la Red Nacional de Laboratorios, dependiente del Laboratorio Central de Salud Pública, pase a depender en línea directa, de la Dirección

General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, con el rango de Dirección, con sus respectivas estructura funcional, misión, funciones esenciales de la red, recursos humanos y físicos, con la denominación de Dirección de la Red Nacional de Laboratorios (DRNL).

El 3 de mayo de 2020, mediante Decreto de la Presidencia de la República N°3577, “Por la cual se aprueba la estructura orgánica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”, se estableció la reorganización institucional del MSPyBS con la agrupación de Direcciones Generales Misionales en torno a dos Viceministerios especializados, el Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud y el Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social; con la agrupación de Direcciones Generales por componentes de apoyo y estratégicos; y con la desconcentración de subordinados directos al Ministro.

El área de laboratorio es un componente de alta importancia para el Fondo Mundial, como parte de las inversiones para sistemas resilientes y sostenibles de salud. La Dirección de la Red Nacional de Laboratorios (DRNL) cuenta, a la fecha con 179 (ciento setenta y nueve) laboratorios. La cantidad de total de Equipos GeneXpert es de 31 (treinta y uno), de los cuales 25 (veinte y cinco) son propios y 6 (seis) equipos en comodato.

La conclusión de esta asistencia técnica, que incluya un análisis de brechas, es esencial para determinar necesidades y futuras inversiones para continuar contribuyendo al fortalecimiento de los sistemas de laboratorio, incluyendo de manera específica, el componente de laboratorio relacionado con la respuesta al VIH y a la Tuberculosis.

2. Objetivos de la Consultoría

Elaboración de la propuesta de Optimización de los Equipos de GeneXpert de la Red Nacional de Laboratorios.

3. Resultados Esperados

- a. Análisis de rendimiento de los GeneXpert, tomando en cuenta los insumos disponibles. (contemplar: capacidad del equipo, calibración anual, tipos de pruebas realizadas y por realizar, RRHH, módulos activos/inactivos, reparación, mantenimiento, etc.);
- b. Análisis de la demanda esperada por zona geográfica de cobertura;
- c. Identificación de Brechas para las diferentes pruebas realizadas según zona asignada para la cobertura;
- d. Establecimiento de una guía para revisión, mantenimiento periódico y registro de los equipos;
- e. Informe de Avance;
- f. Informe Final

4. Actividades

- a. Elaborar la Propuesta técnica que incluya la metodología de relevamiento de información, instrumentos y técnicas de Relevamiento de información, Plan de Trabajo, Cronograma y conformación del equipo consultor;
- b. Reuniones de intercambio con representantes y tomadores de decisión de las instancias involucradas (Dirección de la Red Nacional de Laboratorios, PRONASIDA, PNCT, etc.), de manera que la consultoría se construya sobre diálogos con los tomadores de decisión;
- c. Reuniones de intercambio con representantes de socios técnicos (OPS, etc);

- d. Relevar los insumos disponibles. (contemplar: capacidad del equipo, calibración anual, tipos de pruebas realizadas/por realizar, RRHH, módulos activos/inactivos, reparación, mantenimiento, etc.), para el análisis del rendimiento de los GeneXpert;
- g. Relevar información para realizar el análisis de la demanda esperada por zona geográfica;
- h. Relevar información para la Identificación de Brechas por zonas geográficas asignadas para la cobertura;
- i. Diseñar una Guía para una revisión, mantenimiento periódico y registro de los equipos;
- e. Elaborar un cronograma de retroalimentación a los profesionales y responsables de los laboratorios;
- f. Elaborar de un Sistema de Optimización del uso de los equipos de GeneXpert basados en los datos obtenidos;
- g. Presentación del Informe final

5. Duración y Lugar

La duración del contrato es de **90 días** y desarrollará sus funciones en Asunción y donde sea requerido dentro del territorio nacional.

6. Perfil del Equipo Consultor

Equipo de consultores con amplia experiencia en trabajos con el Sector Público, con énfasis en Salud Pública. Experiencia en planificación estratégica y operativa y Organización y Método. Conocimientos en servicios de laboratorio y capacidad para trabajo interinstitucional.

Se requieren los siguientes perfiles profesionales:

- a) Consultor especialista en Salud Pública;
- b) Consultor especialista en Sistemas de Laboratorio;
- c) Consultor especialista en Economía de la Salud.
- d) Consultor especialista en uso de equipos GeneXpert.

7. Coordinación, supervisión e Informes

La Coordinación y supervisión será realizada por la DRNL y CIRD;

Deberá coordinar sus acciones con los laboratorios y servicios de salud priorizados

Los informes por presentar serán: Propuesta Técnica, informes de avance y el Informe Final al término del Contrato.

8. Modalidad, Valor Costo del Contrato de la Consultoría y Forma de pago

El precio total de la Consultoría es de **USD 12.000.- (Dólares Americanos Doce Mil) IVA** incluido, pagadero en guaraníes, al tipo de cambio del proyecto al momento del pago. La fuente de Financiamiento es el Proyecto "Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida" financiado por el Fondo Mundial, y la forma de pago será conforme al siguiente pago:

Concepto	USD
30% a la entrega y aprobación de la Propuesta Técnica	3.600
40 % a la Presentación del Informe de Avance	4.800

30 % a la presentación del Informe Final	3.600
Total	12.000

En el presupuesto de la Consultoría están incluidos los gastos que el/la consultor/a debe asumir por traslados definidos en la Propuesta Técnica.

9. Requisitos, procedimientos de postulación y condiciones para recepción de propuestas

1. Deberá presentar una Nota dirigida al Dr. Agustín Carrizosa, presidente ejecutivo del CIRD;
2. Deberá presentar, por correo electrónico, el Curriculum Vitae (CV) de los 4 perfiles clave requeridos, pudiendo postular otros perfiles afines a los requerimientos de la presente consultoría. Cada CV postulado deberá indicar claramente cuál es el rol/perfil al que postula;
3. Deberán presentar también los respaldos de la experiencia específica y las competencias para la realización de la consultoría de cada uno de los Profesionales, acordes al rol/perfil postulado;
4. Uno/a de los/as consultores/as postulados deberá cumplir el rol de coordinación de la consultoría (lo cual será también indicado en el CV);
5. La copia de los documentos de respaldo que acrediten la formación académica y otros estudios y la experiencia general serán requeridas al equipo consultor una vez recomendada la contratación y antes de la firma del contrato;
6. El/la consultor/a coordinador de la consultoría deberá presentar documento de identidad y su constancia de RUC.

10. Fecha y forma de presentación de postulaciones

La postulación y la documentación deberán remitirse por correo electrónico del CIRD, concurso@cirdd.org.py con copia a cirdd@cirdd.org.py y a fiarra@cirdd.org.py, a más tardar el día **10 de agosto de 2023 hasta las 23:59hs.**

El email debe estar dirigido al Dr. Agustín Carrizosa, presidente ejecutivo de la Fundación CIRD. En el Asunto del mail, deberá estar consignado el nombre del llamado “**CÓDIGO DE LLAMADO: 041/2023 “Asistencia Técnica para la Optimización de USO de los Equipos GeneXpert de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública”**”

La comunicación de selección y contrato se realizará el día 14 de agosto de 2023 y el inicio de la consultoría sería el 16 de agosto 2023.

Se recibirán consultas en el e-mail concurso@cirdd.org.py con copia a fiarra@cirdd.org.py hasta el día 7 de agosto 2023 hasta las 23:59 hs, consignado en el asunto del correo, el nombre del llamado acompañado de la palabra “CONSULTA”.

11. CRITERIOS DE EVALUACION

Experiencia general	Formación Especifica	Experiencia especifica	TOTAL
10	30	60	100

Experiencia General: se otorgará el puntaje total al Consultor/a que demuestre tener 10 años o más de experiencia general en proyectos, diseños de metodologías en temas y sectores diferentes,

Formación Específica se otorgará el puntaje total al Equipo Consultor/a que demuestre poseer la mayor cantidad de formación específica en salud pública, sistemas de laboratorio, planificación estratégica y operativa, economía de la salud, con conocimiento del sistema de salud.

Experiencia específica: se otorgará el puntaje total al Equipo Consultor/a que demuestre poseer la mayor cantidad de experiencia específica amplia en evaluación de sistemas de laboratorio, evaluación de proyectos, planificación estratégica y operativa, con conocimiento del sistema de salud.

Serán puntuados de manera separada los miembros del equipo consultor. Luego, para efectos del puntaje final del mismo, se obtendrá un promedio del puntaje de los consultores.

El puntaje mínimo para el equipo es de 75 puntos.